



ASISTENCIA CON EL IMPUESTO A LA PROPIEDAD

¿ATRASADO CON LOS PAGOS DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD?



Hasta \$ 20,000 disponibles en asistencia para pagos atrasados de impuestos a la propiedad para todos los propietarios elegibles



Los fondos no tienen que ser devueltos y no hay costo para aplicar

A partir del 13 de junio de 2022, disponible para propietarios de viviendas que pagan impuestos sobre la propiedad directamente a su condado

ELEGIBILIDAD:



Atrasado en los pagos de impuestos a la propiedad antes del 5/31/22, y actualmente atrasado.



Dificultades financieras relacionadas con la pandemia



Los ingresos del hogar son iguales o inferiores al límite de ingresos del condado



Ser dueño de una casa para una sola familia, condominio o casa prefabricada fija permanentemente

NO IMPORTA CÓMO USTED SEA DUEÑO DE SU CASA

el Programa de Rescate Hipotecario de California está aquí para ayudar.

- ✓ Hipoteca tradicional
- ✓ Hipoteca inversa
- ✓ Libre de hipoteca

APLIQUE HOY

Solicite en línea y encuentre más información en CaMortgageRelief.org

¿NECESITA AYUDA?

La asistencia está disponible llamando al **1-888-840-2594**